

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA

811-97

SALTA. 18 de Diciembre de 1997
Actuación N° 064/97

VISTO:

La nota conjunta presentada por el Sr. Gerardo Yapura, L.U. N° 602.459 y alumnos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, mediante la cual solicitan al Consejo Directivo información respecto al grado de validéz de los certificados otorgados por la asistencia a los cursos arancelados realizados en el mes de Junio y Agosto/97; y,

CONSIDERANDO:

Que en los certificados preimpresos de los cursos " Hipercolesterolemia e Hipertensión Arterial" (Fs. 2); " Curso de Actualización" (Fs. 3), " Actualización en Diabetes" (Fs. 4), se utilizó el nombre de la Universidad Nacional de Salta y de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes la expedición de certificados oficiales corresponde a Rector-Secretario de Universidad, Decano, Secretario de Facultad.

Que del análisis de las presentes actuaciones surgen a "prima facie" irregularidades administrativas.

Que la situación planteada se encuadra a lo previsto en el Artículo 1º del decreto 1798 "Reglamento de Investigaciones- Régimen Jurídico Básico de la Función Pública".

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/97 del 16/12/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Ordenar la instrucción de un sumario administrativo a los efectos de deslindar responsabilidades por la realización de los cursos : " PLANIFICACION EN SALUD PUBLICA", " ACTUALIZACION EN DIABETES", " ANOREXIA Y BULIMIA", "HIPERCOLESTEROLEMIA HTA FACTORES DE RIESGO".

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
PHH
AAA

Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
DECANO